



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

598

VISTOS: QUILLON, martes 5 agosto 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-618

DECRETO: La Obligación Presupuestaria 20-635

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CIA. DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.

96.683.120-0

SON

810.076

PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y SEIS

CANCELACION SEGUROS BIENES MUNICIPALES Y VEHICULOS CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD QUILLON SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-250-SE14, FACTURA NRO. 1369097, EN EGRESO NRO. 343 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 847 DEL 05/05/2014, QUE APRUEBA LICITACION ID. 4366-5LE13. SE ADJUNTA FACTURA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				

810.076

810.076

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

FIRMA

RECIBI CONFORME